

ANEXO V

Plantilla de información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 9, apartados 1 a 4 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 5, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza

Nombre del producto Next Technology Ventures II, FCR

Identificación de entidad jurídica: V10561611

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible? [marcar y rellenar según proceda; la cifra porcentual representa el compromiso mínimo con inversiones sostenibles]



Sí



No



Realizó un mínimo de Inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental 100%



Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá un porcentaje del ___% de inversiones sostenibles



en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



con un objetivo social



Realizó un mínimo de Inversiones sostenibles con un objetivo social ___%



Promovió características medioambientales o sociales, pero no realizará ninguna inversión sostenible

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a las taxonomía.

¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?



Durante el ejercicio 2025, el Fondo ha mantenido el 100% de sus inversiones en empresas alineadas con el objetivo de transición energética a través de innovación y tecnología. La cartera ha pasado de 9 a 14 participadas activas tras la incorporación de cinco nuevas inversiones en el ejercicio (Novatron, Quilimanjaro, BM2 Solar, Clevergy e Hysun), todas ellas en sectores objetivo del Fondo: fusión nuclear, computación cuántica, almacenamiento energético, redes inteligentes y energía renovable.

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

Vertical	Tema	KPI	Unidad	Valor	% Cobertura
Clima	Emisiones GEI	Emisiones totales Scope 1 + Scope 2 (location-based)	tCO2e	2.156,1	79% (11/14)
Clima	Emisiones GEI	Emisiones totales Scope 1 + Scope 2 (market-based)	tCO2e	1.659,4	71% (10/14)
Clima	Huella de carbono	CO2e evitadas por energía renovable contratada (diferencia location vs market)	tCO2e	496,6	64% (9/14)
Clima	Intensidad GEI	Iniciativa de reducción de emisiones alineada con el Acuerdo de París	Si/No	n.d.	n.d.
Clima	Exposición combustibles fósiles	¿Empresa activa en sector combustibles fósiles?	Si/No	0%	93% (13/14)
Clima	Energía no renovable	Consumo total de energía eléctrica	MWh	521,0	71% (10/14)
Clima	Energía no renovable	% renovable del consumo eléctrico (ponderado por kWh)	% renovable	68,9%	71% (10/14)
Clima	Energía no renovable	% renovable del consumo eléctrico (media simple por empresa)	% renovable	64,4%	71% (10/14)
Medioambiente	Biodiversidad	¿Instalaciones con impacto negativo en biodiversidad?	Si/No	0%	93% (13/14)
Medioambiente	Consumo de agua	Consumo total de agua	m³	27.061	57% (8/14)
Medioambiente	Generación de residuos	Residuos totales generados	t	387,3	71% (10/14)
Social y Gob.	Empleados	Empleados totales en la cartera	nº	307	93% (13/14)
Social y Gob.	Accidentes laborales	Accidentes laborales graves totales	nº	1	86% (12/14)
Social y Gob.	Violaciones DDHH	¿Violaciones de derechos humanos registradas?	Si/No	0%	93% (13/14)
Social y Gob.	Pacto Mundial ONU/OCDE	Cumple UNGP y Directrices OCDE	Si/No	100%	93% (13/14)
Social y Gob.	Diversidad género plantilla	% mujeres en plantilla (media simple)	%	22,5%	93% (13/14)

- ¿... y en comparación con períodos anteriores? N/A (primer año de reporte) En comparación con 2024, durante 2025 el Fondo ha mantenido el 100% de la cartera alineada con el objetivo de inversión sostenible y ha ampliado la diversificación sectorial con la incorporación de 5 nuevas participadas en tecnologías de transición energética. La cartera ha pasado de 9 a 14 participadas activas.
- ¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?

El Fondo tiene como objetivo de inversión sostenible contribuir a la transición energética a través de la inversión en innovación y tecnología. No se ha designado un índice de referencia para alcanzar el objetivo de inversión sostenible.

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos

- ¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

El Fondo aplica el principio de “no causar un perjuicio significativo” (DNSH) mediante el seguimiento de los indicadores obligatorios del Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 sobre todas las participadas, junto con criterios de exclusión sectoriales (armamento, violación de derechos humanos, daño medioambiental, paraísos fiscales e industria pornográfica)

¿Como se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

Los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad (PIA) se han tenido en cuenta mediante la recopilación y seguimiento de los indicadores recogidos en el Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288. Durante el ejercicio, el Fondo ha recopilado datos de las empresas de la cartera relativos a indicadores climáticos, medioambientales, sociales y de gobernanza, con los niveles de cobertura indicados en la tabla anterior

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Durante el ejercicio 2025, ninguna de las empresas del portfolio ha estado involucrada en violaciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas ni de las Directrices de la OCDE, incluidas las cinco nuevas participadas del ejercicio. Durante la fase de análisis y debida diligencia se aplica un cuestionario que incorpora las Líneas Directrices de la OCDE, los Principios Rectores de las Naciones Unidas, los estándares de la Corporación Financiera Internacional, los Principios de Ecuador y la Declaración de la OIT.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores sostenibilidad?

La consideración de las principales incidencias adversas sobre factores de sostenibilidad se realiza a través del seguimiento de los indicadores propuestos en el Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288. El Fondo recopila anualmente los indicadores climáticos, medioambientales, sociales y de gobernanza de las empresas del portfolio. La evolución de los indicadores se compara entre ejercicios y, en caso de detectarse impactos adversos materiales, se definen medidas de mitigación, incluyendo el diálogo con las compañías y el desarrollo de planes de acción..



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen **La mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es: 2024

Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
Wsense Srl	IoT	1,73%	Italia
Hepta Airborne OÜ	Redes inteligentes	1,00%	Estonia
Build to Zero, SL	Redes inteligentes	1,18%	España
Parallel Carbor LLC	Carbon Capture / Hydrogen	0,77%	Estados Unidos
Phelas GmbH	Almacenamiento energía	0,66%	Alemania
MESPAC Srl	Henergia renovable	0.83%	España
Jolt Solutions	Hidrogeno	0.78%	España
Nextmol	Ecnomia circular	0.50%	España
Energiot	Almacenamiento energía	0,73%	España
Novatron	Fusion nuclear	0.83%	Suecia
Quilimanjaro	Quantum Computing	1.66%	España
MB2 Solar	Almacenamiento energía	1.66%	España
Clevergy	Redes inteligentes	1.25%	España
Hysun	Energia renovable	1.25%	España



¿Cuáles han sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

El 100% de las inversiones del Fondo han sido inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental.

La asignación de activos

describe el porcentaje de inversiones en activos específicos

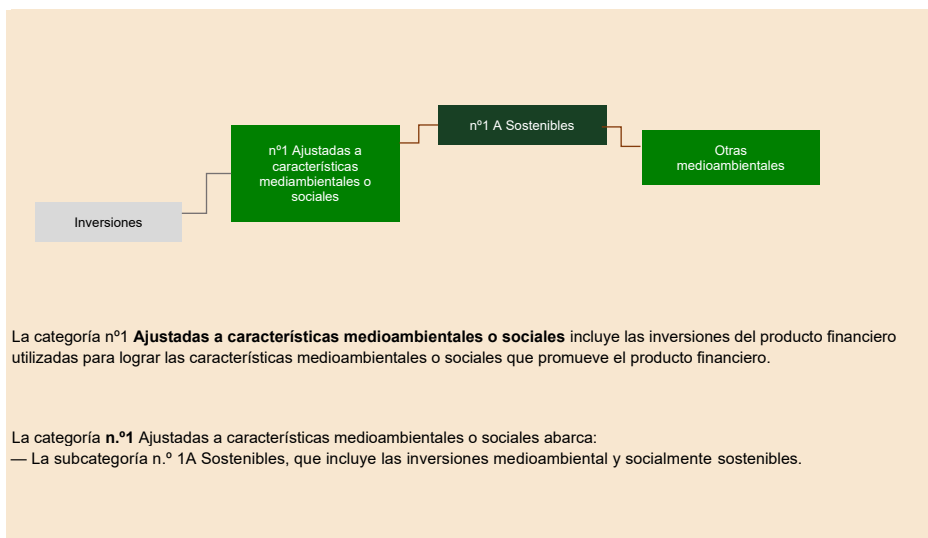
¿Cuál ha sido la asignación de activos?

A 31 de diciembre de 2025, el 100% del Fondo se ha invertido en activos sostenibles con objetivo medioambiental. La cartera comprende 14 participadas activas en sectores de transición energética. La liquidez y equivalentes restantes se mantienen para futuros desembolsos y gastos operativos.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el gas fósil incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías total mente renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la energía nuclear, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.



¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Durante 2025, el Fondo ha realizado cinco nuevas inversiones en sectores de transición energética: Novatron (fusión nuclear), Quilimanjaro (computación cuántica aplicada a problemas energéticos), BM2 Solar (almacenamiento energético), Clevergy (redes inteligentes) e Hysun (energía renovable). La cartera total a 31 de diciembre de 2025 mantiene la diversificación geográfica (España, Italia, Estonia, Alemania, EE.UU. y Suecia) y sectorial (hidrógeno, almacenamiento energético, redes inteligentes, comunicaciones, captura de carbono, energías renovables, economía circular, fusión nuclear y computación cuántica).

¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE? El Fondo no se compromete a un porcentaje mínimo de inversiones alineadas con la Taxonomía UE. Las inversiones sostenibles del Fondo se realizan en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.

¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplieran la taxonomía de la UE?

Si:

En el gas fósil

En la energía nuclear



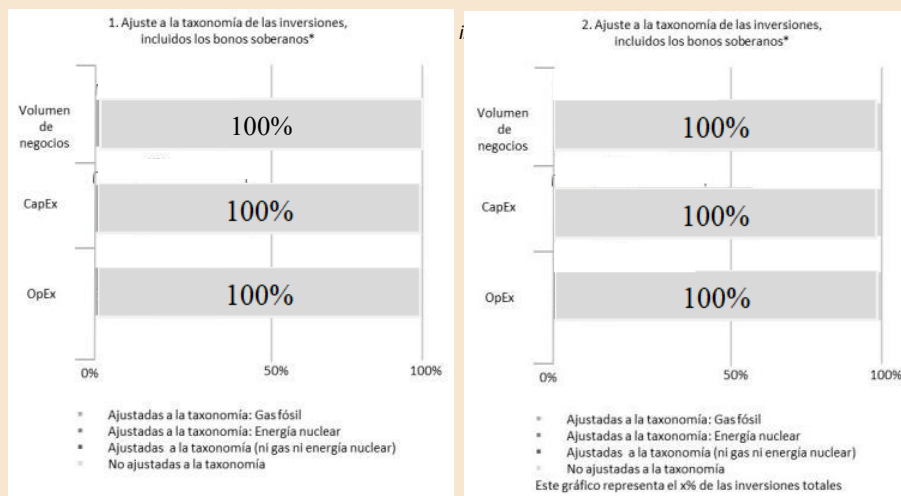
No

Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático (mitigación del cambio climático) y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la LIE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja el porcentaje de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.
- La **inversión en activo fijo (CapEx)**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación (OpEx)**, que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

Las gráficas a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se alinean con la Taxonomía de la UE. Como no existe una metodología adecuada para determinar la taxonomía-alineamiento de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra el alineamiento de la Taxonomía en relación con todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra el alineamiento de la Taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas a los bonos soberanos.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no tienen en cuenta los criterios para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852.

- **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?** El Fondo no se compromete a una proporción mínima de inversiones en actividades de transición ni facilitadoras según la Taxonomía UE

- **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los periodos de referencia anteriores?**

No aplica al no comprometerse el Fondo a inversiones alineadas con la Taxonomía UE.



- **¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?**

El 100% de las inversiones del Fondo fueron inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE



- **¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?**

N/A



- **¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cual ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?**

La categoría «otras» incluye únicamente la tesorería y equivalentes mantenidos para gastos operativos y futuras inversiones. No existen garantías medioambientales o sociales mínimas aplicables a estos activos. Todas las inversiones directas en participadas se clasifican como inversiones sostenibles con objetivo medioambiental.



¿Que medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el periodo de referencia?

Durante 2025 se han adoptado las siguientes medidas para alcanzar el objetivo de inversión sostenible:

- Verificación de los criterios de exclusión en las cinco nuevas inversiones del ejercicio (Novatron, Qilimanjaro, BM2 Solar, Clevergy e Hysun) y en la cartera existente.
- Envío de cuestionarios ESG anuales a todas las participadas.
- Comunicación continua con los Consejos de Administración y seguimiento técnico de los hitos de mitigación de emisiones de carbono.
- Integración de las nuevas participadas en el ciclo de reporting ESG.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el Índice de referencia designado?

No se ha designado un índice de referencia

*Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.*

- **¿Como difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?**

N/A

- **¿Como se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?**

N/A

- **(Como se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?**

N/A

- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general del mercado?**

N/A